

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

2022-03-03

VIGENCIA

DESDE

2022-03-04

HASTA

2023-03-03

PLACA

BPU77G

CLASE VEHÍCULO

MOTOS

SERVICIO

PARTICULAR

PREVIS



Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CELULAR/WHATS	MO
1508004915309000	BPU77G	MOTOS	PARTICULAR	124	26
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA	CARROCERIA		
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125	SIN CARROCERIA		
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS & Nº. SERIE	Nº. VIN			
E3Y2E085316	9FKDE0922N2085316	9FKDE0922N2085316			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENTE
ALMECIGA HERNANDEZ, OSWALDO		3138449018	CC	80129714	BOGOTÁ
CÓDIGO DE ASESURADORA	CÓD. SUBCUBAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	Ciudad EXPEDICIÓN	
AT1324	15	12118	0	BOGOTÁ D.C.	
TARIFA	POLIZA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	TASA RUIT		
121	\$ 364900	\$ 189700	\$ 1900		
MONTE A PAGAR					
\$ 556500					
FIRMA AUTORIZADA					
RECUERDE QUE:					
-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.					
-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en celular; Llamada con código QR; un formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La P. S.A.					
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.					
Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes autoridades de tránsito.					

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

-Este atento al momento en que deba renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y un cargo de accidente de tránsito al cubrir por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-El proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-Para los gastos médicos, el cubre ante la aseguradora o el Fosyga la debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constata que exista una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su página de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al titular de la póliza.

Hechos Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he sido a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, al administrador, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o plados como para registrarlos en sus bases de datos, informarme por medios escritos, electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de gestión compañías de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente haya otorgado a los aseguradores o se los otorguen en el futuro, es veracidad, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autenticidad, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización para la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co